



ANUNCIO

El Tribunal en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2017 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1) Hacer pública las calificaciones provisionales ordenadas por códigos, correspondientes al primer ejercicio, celebrada el pasado día 18 de noviembre de 2017, siendo el resultado el que figura a continuación:

CÓDIGO	CALIFICACIONES
1101	4,78
1131	3,25
1132	5,81
1133	0,76
1701	5,83
1829	2,58
1843	2,90
1844	2,93
1845	4,61
1846	4,15
1847	7,29
1848	4,36
1849	1,20
1850	7,34
1851	7,49
1852	8,41
1853	6,40
1854	5,70
1855	6,39
1856	5,68
1857	4,33
1858	6,96
1859	5,76
1861	3,50

Código Seguro de verificación: srIpB+sVPyTqo7F24T+ jpQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda	FECHA	30/11/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	srIpB+sVPyTqo7F24T+ jpQ==	PÁGINA 1/2



srIpB+sVPyTqo7F24T+ jpQ==

CÓDIGO	CALIFICACIONES
1862	6,34
1863	6,65
1864	1,88
1865	2,80
1866	5,88
1867	2,80
1868	2,65
1869	7,81
1870	4,85
1871	7,74
1872	6,11
1873	7,36
1874	3,25
1875	4,00
1876	5,58
1877	5,45
1878	5,48
1879	6,69
1881	3,28
1886	6,78
1887	6,75
1888	4,50
1889	4,65
1890	3,95
1891	5,86

2º) Informar que transcurrido el plazo de 24 horas, se procederá por el Presidente del Tribunal, en presencia de la Secretaria del mismo que dará fe del acto, a la apertura del sobre que contiene las fichas de identificación de los opositores, a los efectos de casar códigos con datos personales de los opositores, tras lo cual se procederá a la publicación de las calificaciones con la identificación por DNI, estableciéndose en el mismo anuncio los plazos para solicitar revisión y/o presentar reclamaciones.


3º) Ordenar la publicación de este anuncio en la web municipal y en el tablón de edictos de la Corporación.

Las Palmas de Gran Canaria,

El Presidente del Tribunal

Antonio J. Ramón Balmaseda

Código Seguro de verificación: srIpB+sVPyTqo7F24T+ jpQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Ramon Balmaseda		FECHA	30/11/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	srIpB+sVPyTqo7F24T+ jpQ==	PÁGINA	2/2
				
srIpB+sVPyTqo7F24T+ jpQ==				